



Secretaría Municipal

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 27 de Marzo del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs., se celebra la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal don **JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ	: DIRECTORA DEPTO. COM. DE EDUC.
SRA. ROSA ARENAS CANCINO	: JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL	: JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE	: JEFA FINANZAS (S) DEPTO. EDUC. MUN.
SR. OVIDIO ARROYO NUÑEZ	: ENCARGADO UNIDAD EXTRAESCOLAR
SR. HORACIO DE LA PEÑA	: GESTOR PROYECTO DEPORTIVO

'MASIFICANDO EL TENIS

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Patricia Alvarado Rojas
Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

N°	TABLA	PÁG.
1.-	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02 DE LOS FONDOS CEMENTERIO MUNICIPAL, N°03 y N°100 INTERNA DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	01 - 05
2.-	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS FONDOS SEG, FONDOS INTERNADOS, PRO-RETENCIÓN, PIE, SEP Y DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN	05 - 10
3.-	PROPUESTA PARA APROBAR “PROYECTO DEPORTIVO RED EDUCATIVA MUNICIPAL, MASIFICANDO EL TENIS”	10 - 16
4.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN AL “GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PORVENIR DE CORDILLERILLA”	16 - 17
5.-	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CREACIÓN DE CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO	17 - 22

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

En nombre de Dios se da inicio

a la Cuarta Sesión Extraordinaria.

De paso aprovecho de excusar al Alcalde, que se encuentra en una reunión con el Intendente, llegará luego.

1.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02 DE LOS FONDOS CEMENTERIO, N°03 y N°100 INTERNA DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos del Cementerio es por un monto total de \$73.621.767.- y su respectiva Justificación. (Documento que tienen en su poder todos los Sres. Concejales).

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Colegas Concejales, ¿alguna consulta? Ninguna por lo visto. ¿Quiénes estamos por aprobar esta Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos del Cementerio?

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°099-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos del Cementerio Municipal, de fecha 14.03.2018, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N°1893/2017.

	Financiamiento	Aumentos
--	----------------	----------

1° INGRESOS:

AUMENTAN:

115.15.00.000.000	Saldo Inicia de Caja.....	\$73.621.767.-
		\$73.621.767.-

2° GASTOS:

AUMENTAN:

215.21.03.004.001.000	SUELDOS.....	\$ 5.000.000.-
215.21.03.004.002.000	APORTES DEL EMPLEADOR.....	\$ 5.000.000.-
215.21.03.004.003.000	REMUNERACIONES VARIABLES.....	\$ 5.000.000.-
215.22.05.002.000.000	AGUA.....	\$ 5.000.000.-
215.22.11.002.000.000	CURSOS DE CAPACITACIÓN.....	\$ 5.000.000.-
215.22.12.002.000.000	GASTOS MENORES.....	\$ 5.000.000.-
215.22.06.005.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS.....	\$ 3.000.000.-
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS.....	\$ 5.000.000.-
215.29.05.999.000.000	OTRAS.....	\$ 10.000.000.-
215.31.01.002.000.000	Consultorías Proyectos Cementerio.....	\$ 5.000.000.-
215.31.02.999.002.000	Reparación, Ornamentación y Mantención Recinto Cementerio.....	\$ 20.621.767.-
	TOTALES	\$73.621.767.- \$73.621.767.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

- Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Raimundo Canquil Vargas
- Sr. Sebastián Maturana Martínez
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sr. Francisco Sanz Abad
- Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;

SRA. ROSA ARENAS CANCINO:

La

Modificación

Presupuestaria N°03 de los Fondos Ordinarios Municipales es por un monto total de \$180.800.000.- y su respectiva Justificación. (Documento que tienen en su poder todos los Sres. Concejales).

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Colegas Concejales, ¿alguna

consulta? Estamos. ¿Quiénes están por aprobar la Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos Ordinarios Municipales?

Aprobado por unanimidad.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La **Modificación**

Presupuestaria N°100 Interna de los Fondos Ordinarios Municipales, es una regularización de una Modificación Interna hecha en el Presupuesto Municipal en el mes de febrero del 2018, por un error de tipeo el año pasado hicimos la presentación al presupuesto en la Asignación Única del Artículo 14 nosotros en vez de ponerles \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos) que es lo que se gasta en el presupuesto, se puso \$13.000.000.- (trece millones de pesos). Entonces yo la cuenta la tengo que aumentar en \$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos). Porque mensualmente se gastan \$10.332.000.- (diez millones trescientos treinta y dos millones de pesos), que es para los Sueldos de los Funcionarios a Contrata. Entonces se aumenta Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público en \$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos). El cual abrió con presupuesto \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos) el año 2017, tuvimos sobre cuatrocientos millones de pesos en esa cuenta de Ingresos y ahora va a quedar con un saldo de \$200.000.000.- Y aumenta Asignación Única Artículo 4 Ley N°18.717.- en \$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos). Esto es para regularizar una Modificación Interna que se hizo en el Depto. de Finanzas, pero por llevar una cuenta de remuneraciones tiene que pasar por el Concejo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Colegas Concejales ¿Alguna consulta? Entonces ¿Quiénes estamos por aprobar esta regularización de Modificación Presupuestaria N°100 Interna de los Fondos Ordinarios Municipales?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°100-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°03 Y N°100 INTERNA DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las Modificaciones Presupuestarias N°03 y N°100 INTERNA de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 14.03.2018 y 14.02.2018, las cuales fueron sometidas a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N°1893/2017.

Financiamiento	Aumentos
----------------	----------

**1° INGRESOS:
AUMENTAN:**

115.05.03.002.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	\$ 14.000.000.-
115.08.99.001.003.000	OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS.....	\$ 15.000.000.-
115.12.10.004.000.000	TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES.....	\$ 1.000.000.-
		\$ 30.000.000.-

**2° INGRESOS:
DISMINUYEN:**

115.15.00.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA.....	\$ -35.957.982.-
		\$ -35.957.982.-

**3° GASTOS:
DISMINUYEN:**

215.22.05.001.000.000	ELECTRICIDAD.....	\$ 39.957.982.-
215.22.08.011.002.000	FIESTA DE LA VENDIMIA.....	\$140.000.000.-
215.24.01.005.001.000	SUBVENCIONES DEPORTIVAS.....	\$ 6.800.000.-

\$186.757.982.-

4° GASTOS:

AUMENTAN:

215.22.04.001.002.000 PAPEL.....	\$ 2.000.000.-
215.24.01.005.003.000 APORTES OTRAS ENTIDADES CORPORACIÓN CULTURAL.....	\$142.000.000.-
215.24.01.005.004.000 APORTES OTRAS ENTIDADES CORPORACIÓN DE DEPORTES.....	\$ 6.800.000.-
215.29.05.999.000.000 OTROS.....	\$ 25.000.000.-
215.29.07.001.000.000 PROGRAMAS INFORMÁTICOS.....	\$ 2.000.000.-
215.31.02.004.106.000 HABILITACIÓN DEPENDENCIAS DEPARTAMENTO ELÉCTRICO.....	\$ 3.000.000.-
	<u>\$ 180.800.000.-</u>
	<u>\$ 180.800.000.-</u>

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°100 INTERNA DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N°1893/2017.

Financiamiento	Aumentos
----------------	----------

1° INGRESOS:

AUMENTAN:

115.05.03.007.999.000 Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público.....	\$120.000.000.-
	<u>\$120.000.000.-</u>

2° GASTOS:

AUMENTAN

215.21.02.001.014.001 Asignación única Art. 4 Ley N°18.717.....	\$120.000.000.-
	<u>\$120.000.000.-</u>
	<u>\$120.000.000.-</u>

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

2.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS FONDOS SEG, FONDOS INTERNADOS, PRO-RETENCIÓN, PIE, SEP Y DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;

SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:

Dejo con la Sra. Pilar los detalles de la Modificación Presupuestaria que solicitamos la aprobación del Concejo.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:

La **Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos Subvención Escolar General (SEG)**, por un monto total de \$86.829.186.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Colegas Concejales ¿Alguna consulta con respecto a esta modificación? ¿Quiénes estamos por aprobar esta Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos SEG?

Aprobado por unanimidad.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: La **Modificación**
Presupuestaria N°01 de los Fondos Internados, por un monto total de \$11.995.110.-,
la que distribuye en la Cuenta Para Personas que corresponde a Alimentación para los
Internados Luis Cruz Martínez e Internado de Potrero Grande.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Colegas Concejales ¿Alguna
consulta con respecto a esta modificación? ¿Quiénes estamos por aprobar esta
Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos Internados?

Aprobado por unanimidad.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: La **Modificación**
Presupuestaria N°01 de los Fondos Pro-Retención, por un monto total de
\$89.753.642.- Esta es la ropa que se entregó antes de iniciar las clases de la Pro-
Retención. Y como quedó este saldo a fin de año, se hace este Saldo Inicial de Caja
ahora, es para cancelar facturas de la Pro-Retención que nos llegó el 2017.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Colegas Concejales ¿Alguna
consulta con respecto a esta modificación? ¿Quiénes estamos por aprobar Sres.
Concejales?

Aprobado por unanimidad.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: La **Modificación**
Presupuestaria N°01 Fondos PIE, es por un monto total de \$173.958.150.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: La Cuenta Pasajes, Fletes y
Bodegaje \$27.058.150.- ¿De qué trata aquello?

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: Esos son los viajes que hacen
los alumnos, todo lo que tiene que ver con traslados de alumnos.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Más o menos a cuántos
beneficia estos.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: El PIE tiene la mayoría de los
establecimientos, son alumnos que son con necesidades diferentes, con integración.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Por lo tanto, ¿estos viajes son
para los niños con integración?

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: Este presupuesto es solo PIE.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No dice cuáles son los colegios.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** El resumen del anterior específicamente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero estos ¿son los traslados que se hacen a diario o son los viajes de estudios?

**JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Es todo lo que tiene que ver con giras pedagógicas, pero solo de alumnos PIE.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esos 'Servicios Técnicos y Profesionales y Otros' \$33.500.000.- ¿Qué es lo que es?

**JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Es todo lo que tiene que ver algún profesional especial que se contrate, todo lo que tenga que ver con las necesidades que tienen los niños.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿De eso podría traer un detalle de cuáles son los cursos y cuáles son los profesionales que están haciendo esos cursos? Por favor.

**JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Sí, no hay problema.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Muchas gracias.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: La consulta la hizo recién el Concejal Mario Undurraga, en relación a los cursos de capacitación que está solicitando información, me interesaba saber eso. El detalle del curso de capacitación, porque sabemos que es para ese tipo de estudiantes que tienen esas dificultades, pero quiero saber algo de eso.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:** En relación al curso de capacitación que aparece ahí con treinta y tres millones quinientos mil pesos, eso tiene que ver con el curso que se hizo en el mes de enero, de Neurociencia, donde participaron más de 200 profesores de los distintos establecimientos de la red, y principalmente perteneciente al proyecto de integración, se incorporaron y nosotros lo aprobamos a través del Concejo Municipal esa capacitación, donde también se incorporaron profesores de todos los niveles, de todos los Colegios, con la finalidad de abordar el tema de la neurociencia, porque ya habíamos tenido el año anterior la capacitación en el diseño universal de aprendizaje. Entonces todos los cursos que se hacen durante el mes de enero se hacen a través de los Fondos PIE, ese es el fondo que se utilizó y que se está aprobando en esta modificación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo al igual que mi Colega Mario Undurraga, quería pedir un informe de los pasajes de los buses que se contrataron, cuántos cursos salieron, qué buses fueron.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:** Si ustedes gustan nosotros podemos enviar un detalle de todos los colegios que hicieron giras pedagógicas, a través de los Fondos PIE, no tenemos ningún problema en hacerlo llegar al Concejo Municipal.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Por favor Sra. Paulina. Muchas gracias. ¿Alguna otra consulta colegas? No. ¿Quiénes estamos por aprobar esta Modificación Presupuestaria de Fondos PIE N°01?

Aprobado por unanimidad.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: La **Modificación**
Presupuestaria N°01 Fondos SEP, es por un monto total de \$594.525.912.- En este caso el Saldo Inicial de Caja el real fue \$946.525.912.- y se le rebajó lo considerado en el presupuesto 2018, y lo que quedó en la cifra que les acabo de mencionar. Eso corresponde también a los gastos que quedaron pendientes por pagar en el año 2017 y se cancelan en este periodo. Tienen que ver con todos los PME de cada colegio.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Concejales ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Mi duda es que dio a conocer una cifra de novecientos pero no venía en el detalle acá.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: El Saldo Inicial se calcula lo que quedó real, son \$946.525.912.-, y lo que se estipula en el presupuesto municipal es una cifra y esa se le rebaja al Saldo Inicial de Caja, entonces el saldo real son los \$594.525.912.-

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Ok.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: ¿Quiénes estamos por aprobar la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos SEP?

Aprobado por unanimidad.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: La **Modificación**
Presupuestaria N°01 Fondos Mantenición y Reparación, es por un monto total de \$37.296.798.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Alguna consulta colegas con respecto a esta Modificación Presupuestaria de Mantenición y Reparación. ¿Quiénes estamos por aprobar esta Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos de Mantenición y Reparación?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°101-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS; N°03 FONDOS SEG, N°01 FONDOS INTERNADOS, N°01 FONDOS PRO-RETENCIÓN, N°01 PIE, N°01 PIE, N°01 FONDOS SEP, N°01 FONDOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las Modificaciones Presupuestarias; N°03 Fondos SEG, N°01 Fondos Internados, N°01 Fondos Pro-Retención, N°01 Fondos PIE, N°01 Fondos SEP, N°01 Fondos Mantenición y Reparación del Depto. Comunal de Educación Municipal, de fecha 14.03.2018, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa (S) Depto. Finanzas Daem, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 FONDOS SEG

		Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS			
AUMENTAN			
115-15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 86.829.186.-	
2° GASTOS			
AUMENTAN			
215-22-02-002-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas		\$ 46.200.000.-
215-22-02-003-000	Calzado		\$ 30.629.186.-
215-22-11-999-000	Servicios Técnicos y Profesionales (Otros)		\$ 10.000.000.-
		<u>\$ 86.829.186.-</u>	<u>\$ 86.829.186.-</u>

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 FONDOS INTERNADOS

		Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS			
AUMENTAN			
115-15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 11.995.110.-	
2° GASTOS			
AUMENTAN			
215-22-01-001-000	Para Personas		\$ 11.995.110.-
		<u>\$ 11.995.110.-</u>	<u>\$ 11.995.110.-</u>

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 FONDOS PRO-RETENCIÓN

		Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS			
AUMENTAN			
115-15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 89.753.642.-	
2° GASTOS			
AUMENTAN			
215-22-02-002-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas		\$ 89.753.642.-
		<u>\$ 89.753.642.-</u>	<u>\$ 89.753.642.-</u>

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 FONDOS PIE

		Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS			
AUMENTAN			
115-15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 173.958.150.-	
2° GASTOS			
AUMENTAN			
215-22-01-001-000	Para Personas		\$ 15.200.000.-
215-22-04-002-000	Textos y otros materiales de enseñanza		\$ 42.000.000.-
215-22-08-007-000	Pasajes, fletes y bodegajes		\$ 27.058.150.-
215-22-11-002-000	Cursos de Capacitación		\$ 38.000.000.-
215-22-11-999-000	Servicios Técnicos y Profesionales (Otros)		\$ 33.500.000.-
215-29-06-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos		\$ 18.200.000.-
		<u>\$ 173.958.150.-</u>	<u>\$ 173.958.150.-</u>

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 FONDOS SEP

		Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS			
AUMENTAN			
115-15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 594.525.912.-	
2° GASTOS			
AUMENTAN			
215-22-01-001-000	Para Personas		\$ 81.000.000.-
215-22-01-002-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas		\$ 87.000.000.-
215-22-04-001-000	Materiales de uso o consumo (oficina)		\$ 22.150.000.-
215-22-04-002-000	Materiales de Enseñanza		\$ 47.175.912.-
215-22-04-999-000	Materiales de uso o consumo (Otros)		\$ 36.000.000.-
215-22-05-007-000	Acceso a Internet		\$ 26.000.000.-
215-22-11-001-000	Estudios e Investigaciones		\$ 52.000.000.-
215-22-11-002-000	Cursos de Capacitación		\$ 72.000.000.-
215-22-11-999-000	Servicios Técnicos y Profesionales (Otros)		\$ 42.000.000.-
215-29-04-000-000	Mobiliario y otros		\$ 53.000.000.-
215-29-06-001-000	Equipos Informáticos		\$ 48.000.000.-
215-29-06-002-000	Equipos de Comunicaciones		\$ 28.200.000.-
		\$ 594.525.912.-	\$ 594.525.912.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 FONDOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN

		Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS			
AUMENTAN			
115-15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 37.296.798.-	
2° GASTOS			
AUMENTAN			
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y accesorios		\$ 1.200.000.-
215-22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y reparación de Inmuebles		\$ 12.800.000.-
215-22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos para mant. y rep.		\$ 11.500.000.-
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparación de Edificaciones		\$ 11.796.798.-
		\$ 37.296.798.-	\$ 37.296.798.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

3.- PROPUESTA PARA APROBAR “PROYECTO DEPORTIVO RED EDUCATIVA MUNICIPAL, MASIFICANDO EL TENIS”

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Sr. Presidente del Concejo Municipal, nosotros solicitamos nuevamente la aprobación del Concejo Municipal para las capacitaciones y talleres formativos de clínicas de participación y torneo escolar de tenis, ‘Masificando el Tenis 2018’, donde don Ovidio va a entregar detalles en relación a la propuesta que tenemos para este año y nos acompaña hoy don Horacio de la Peña, quien fue el gestor de esta iniciativa y el que entrega las capacitaciones en conjunto con su equipo y tal como lo decía usted y lo señalaba anteriormente con mucho éxito para nuestros estudiantes durante el año 2017.

**ENCARGADO UNIDAD EXTRAESCOLAR;
SR. OVIDIO ARROYO NÚÑEZ:**

Este proyecto 2018 tiene por nombre 'Masificando el Tenis', sin embargo, el proyecto en sí consta de distintos ítems; Capacitaciones, Talleres Formativos, Clínicas de Participación y Torneo Escolar de Tenis 10.

(- A continuación expone en power point don Ovidio Arroyo y don Horacio de La Peña, el Proyecto de Capacitaciones, Talleres Formativos, Clínicas de Participación y Torneo Escolar de Tenis 10 'Masificando el Tenis 2018', documento del cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo al igual que el año pasado estoy por aprobar este tema, porque yo siempre lo he dicho el fútbol no es el único deporte que existe, yo siempre he estado, porque se le entreguen recursos a todos los deportes, y la presentación lo dice bastante claramente, hay que masificar el tenis, el año pasado vino una delegación del Municipio del Jesús María del Estado Caliente de México y almorzamos con ellos y con el Alcalde y hablamos justamente el tenis y hablábamos que en algunas partes en México habían canchas públicas y aquí les dijimos que había una cancha municipal y les contamos un poco lo que se estaba haciendo, entonces yo creo que es muy bueno seguir con esto, porque es un deporte que incluye a mucha gente, hay un club municipal que funciona creo que hace como 50 años en la Municipalidad de La Granja, así que cuenten con mi apoyo, creo que es muy importante lo que se está haciendo. Así que sigamos con este deporte y con otros deportes más, gracias.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Yo estoy por aprobar esto, pero también tengo algunas consultas y a mí me gusta, me encanta el tenis, mis hijos lo practican, mi padre fue un gran tenista evidentemente amateur, mi hermana, es decir, soy de familia tenista, pero a mí me gustaría que cuando se parte una presentación se dice esto ha tenido un éxito el año pasado, lo dice aquí el profesional, me gustaría que me mostraran cuál es el éxito, pudiéramos dimensionar en números cuál es el número, es un insumo muy relevante para los que aprobamos, es decir, yo no me puedo quedar solamente con las palabras, no desconfiando de la palabra de que efectivamente fue un éxito, pero me muestran acá los beneficios del tenis, que los conozco, algunas universidades que ustedes mencionan, y me muestran en el fondo la propuesta, pero no me muestran cuál es el éxito que se tuvo el año pasado, cuántos niños, cuántas mujeres, cuántos hombres, cuántos niños ustedes les hicieron el seguimiento que van a seguir, aunque usted no viniera para acá van a seguir el tenis por sí solo. Por lo tanto, es de esa forma que se mide el éxito. Por lo menos, en las organizaciones. Por lo tanto, eso me gustaría que nos llegara.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

Te paso el número crudo...

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Disculpe don Horacio, lo que pasa que dentro de la presentación, se ve ahí la cantidad de alumnos por clases que ustedes hicieron también que lo pueden explicar.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Pero eso es un detalle, me gustaría algo un poquito más conciso, cuando hablan ellos de éxito, los administradores de esta Municipalidad nos tienen que mostrar cual es el éxito.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

2.320 chicos jugaron conmigo, aparte de eso el año pasado teníamos 3 clases por semana, de 30 chicos, entre 4 y 4 y media veces al mes, ahora vamos a tener 5 veces al mes. Van haber 600 chicos que van a jugar al tenis por mes, 4.800 chicos van al jugar el tenis dentro del taller municipal. Aparte de los 2.300 que van a conocer el tenis gracias al proyecto que yo doy. El año pasado les entregamos casi diez millones de pesos en materiales, lo cual este año lo vamos a volver entregar, eso quiere decir, que en todos los colegios van a tener 2 set de minis de tenis, más los 4 set que van a tener las canchas municipales. Es decir, los

números no son muy altos como un deporte como el tenis, el año pasado 2.320 chicos jugaron el año pasado con Horacio de La Peña. Aparte de todos los talleres, aparte que se puso dentro de la malla curricular, aparte que el tenis se está jugando en el recreo, que para mí eso es muy importante, es decir, la manera más importante de que el tenis vuelva a ser un deporte importante en Chile, es que los chicos lo conozcan, los chicos se han dejado de conocer el tenis, porque recién lo conocen cuando lo ven por televisión o cuando tienen 12 ó 13 años que ya es tarde. Nosotros estamos diciendo que todos los chicos por lo menos de Curicó tengan la posibilidad de tener una raqueta en la mano, de saber lo que se siente en golpear una pelota, es un deporte que te queda para toda la vida. Yo creo que le estamos dando una posibilidad muy importante y que realmente estamos haciendo que el deporte en los colegios sea un deporte inclusivo y para todos, no solo para los chicos que tienen habilidades con los pies, no solo para los hombres habilidosos, el tenis te da muchas armas que puedes jugar con la cabeza, con las piernas, con el talento, con la ubicación. Lo bueno que el tenis es un deporte muy inclusivo que no limita.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Don Horacio, yo lo felicito, porque esas son las cifras relevantes que a mí me gustaría que me presentaran a futuro, que hicieran una encuesta, cuántos niños antes de esto, no conocían el tenis y gracias a esto conocen el tenis, son cifras para mí muy relevantes, porque siento yo que para conocer la propuesta no es necesario hacer una presentación. Entonces me gustaría que a futuro Sra. Paulina viniera este tipo de estadísticas que para mí son relevantes, porque en el fondo ustedes nos están pidiendo aquí, a los Concejales que hagan un acto de fe, al aprobar un convenio marco sin licitación directamente, dado la Ley Orgánica de Municipalidades el Dictamen 'X'. Entonces a mí me gustaría que para el próximo año si continuamos que yo no pongo en duda su calidad y lo bien que hace el tenis, porque yo lo vivo día a día con mis hijos y con mi familia, yo voy aprobar esto, pero me gustaría un poquito más de consistencia en la presentación, más estadísticas duras, que a nosotros nos permitiera como Concejales poder aprobar esto, con números reales, estadísticos, potentes. Por de pronto gracias por los números que me dio, que bueno que esté enseñando a muchos niños para jugar tenis y le deseo éxito.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Sería bueno que como equipo de Concejales, más adelante fuéramos a ver estos talleres también y ahí mostrarnos en terreno.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Don Ovidio y don Horacio, un gusto de saludarlo y conocerlo personalmente también. Bueno la instancia nuestra es poder manejar un poquito lo que es la probidad y la transparencia y ahí estamos, sé que está en muchas escuelas Arica, Valparaíso ha estado. Me preocupa algunos números, cuántas personas se atendieron en el año que se fue, sé que 2.300, pero con más de un curso, con una sesión, con dos sesiones.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

El año pasado yo di clínicas y participaron 2.320 chicos conmigo, pero aparte de eso tuvimos 3 veces por semana 30 chicos y son 90 por semana, es decir, casi 2.900 chicos el año pasado jugaron en las canchas municipales, y este año vamos a...

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

¿Y eso es más de una vez?

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

Sí, 3 veces por semana juegan.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

El tenis no es barato, es un deporte que tiene sus complejidades, uno perfectamente lo entiende y es por ahí que nosotros nos vamos, la cantidad también, hay un aporte que ustedes hacen y me interesa también el universo que se atiende, son 10 escuelas.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

Son 24 escuelas.

ENCARGADO UNIDAD EXTRAESCOLAR; SR. OVIDIO ARROYO NÚÑEZ:

Ahora las clínicas son 42.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Y lo otro que yo quiero dar testimonio, de que don Ovidio, desde que fui invitado a las clínicas esa, por 'x' razones yo no pude estar, entonces lo que me interesa a mí es que a lo mejor no salgan grandes jugadores de tenis, pero sí que sean felices practicando este deporte a través de nuestras escuelas, que es una oportunidad que se les da y que no aparecen muchas veces en ningún plano curricular, y menos deportivos, porque de repente estamos muy encerrados en el fútbol, y me interesa también la llegada técnica de lo que usted hace, yo ahí puedo preguntarle a alguien o a algún jugador de tenis que trabaje y lo pueda hacer, mayormente no tengo antecedentes de los aspectos técnicos, pero usted este grupo que vio estos 2.300 curicanos chiquititos que hicieron sus clases, y una pregunta muy personal ¿Cómo los ve?, desde ese punto de vista que les gustó el deporte, que sean felices, que a lo mejor pueden tener una proyección, que pueden seguir practicando tenis en Curicó, porque la idea es que quede un legado, que en Curicó hicimos esto y las autoridades siguieron con esto.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

A mí por eso me preocupa dejar gente capacidad. Creo que los grandes problemas que tiene Chile es que los profesores de Educación Física necesitan más capacitación en deportes que no están dentro de la malla curricular, el tenis es muy poquito 4 horas en toda su preparación. Es decir, nosotros le estamos dando herramientas para que ese profesor suba un escalón, tenga mejores herramientas y ese mismo profesor que está en el colegio, más el profesor que nosotros capacitamos en el taller, dentro de 2 años pueda seguir adelante solo. Van a tener materiales, lo único que van hacer más adelante es comprar pelotitas, es todo lo que tienen que cambiar. Y siguen adelante.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Yo creo que yo siempre he sido un convencido de que la educación, la cultura y el deporte son los factores sin discusión más importante en el desarrollo de la Sociedad, de la juventud, de los niños, y en eso hemos estado avanzando considerablemente en convencer al pueblo de Chile, de que estos factores de la Educación, de la cultura y el deporte son derechos que tiene la juventud y no como algunos dicen que son bienes de consumo o que hay que mantener el lucro para entregarle a los niños y a la juventud educación, cultura y deporte, ojalá que podamos superar aquello, y que se convengan todos que debe ser de gratuidad y de calidad, todos estos derechos que tienen nuestros niños y nuestra juventud. Estamos cierto que se han obtenido resultados, yo planteaba aquí cómo mirar hacia la continuidad y yo pensaba aparece solamente acá Sra. Paulina la enseñanza básica o está la enseñanza media también.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

Está la enseñanza básica, la enseñanza media y también están los chicos especiales.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Entonces para mayor continuidad sin lugar a dudas que nosotros tenemos que a través de las otras estructuras que tenemos como la Corporación buscar cómo darles la continuidad a los jóvenes que se destaquen, figuras líderes, que salgan en este caso del tenis.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA:

También tenemos becas para los chicos que tienen más talentos y que están haciendo las cosas bien, los dejamos en una escuela privada.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Perfecto. Como respaldarlos a los líderes y a las figuras destacadas del deporte, no solamente en el tenis, sino que en

las demás ramas, y frente a la inquietud que se plantea de los resultados yo creo que lo mejor es que nosotros mismos nos interese cuando se hagan las competencias cierto de ir a presenciar si efectivamente se han obtenido los resultados esperados, que no nos cabe duda que se van a lograr, pero poder constatarlos, para poder entonces con fundamentos poder respaldar estos recursos que no son nada en comparación a la importancia, como decía al comienzo que tiene el deporte, la educación y la cultura. Por lo tanto, estamos plenamente de acuerdo en entregar estos recursos que pudieran ser muchos más, ojalá que el Estado destine muchos más recursos, como también se está haciendo en la educación, también en la cultura y el deporte. Y velar todos, porque se puedan cumplir las metas y los frutos esperados en esta rama del deporte.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Tengo una consulta cuando dicen que entregan implementos. ¿De dónde se financian esos implementos?

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA: Está incluido dentro del proyecto, dentro del monto que ustedes financian está, también está las capacitaciones, el sueldo de las personas que viene de Argentina, su pasaje, todos los viajes, todos los materiales, el sueldo del profesor del taller, sus imposiciones, los materiales para el taller, mis viajes, mis honorarios, todo.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Ya. ¿Pero los veintiocho millones de pesos es el total?

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA: El total, IVA Exento.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Ah, entonces es un proyecto muy bueno. Mire yo les voy a decir mis aprehensiones que tenía, pero también tiene que ver con una irresponsabilidad, yo estuve delicada de salud el año pasado y trabajando en otra comuna, entonces en ese sentido dije no tengo moral para negarme a este proyecto que es interesante, pero sí he visto en esta presentación que tiene sentido y proyección, de todas maneras que es lo que tiene que tener. Y lo otro que se requiere que lo dijeron mis colegas tener un informe que nos diga cuantitativamente y también en forma formativa cómo se ha ido dando todo este proyecto para ir proyectando y mejorando. Lo otro, que me parece bastante interesante, si usted se va de acá, que están capacitando a los profesores, yo creo que eso le da un plus y nos da una tranquilidad que se cumple con la proyección que debe tener el proyecto.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA: Una cosa que todos estos profesores aparte de las horas de capacitación que nosotros le damos; le damos todas las radiografías escritas y digitales. Y aparte tienen comunicación directa con Cristián y Cesar, como conmigo para hacer cualquier tipo de consultas y también les hacemos llegar todos los beneficios que tiene mi empresa con descuentos para hacer compras de materiales para su colegio, es decir, nosotros les llegamos un paquete lleno de beneficios.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Cumple todas las expectativas. Y lo otro que tiene de las becas que si sobresale un alumno, que va a poder ir a presenciar a la copa... también, visitar a los grandes tenistas. Y lo otro que me parece bien las competencias interprovinciales, es decir, que de aquí de la Comuna vaya a Linares, entonces ahí también hay un entusiasmo, una motivación para los alumnos.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA: Yo los voy a poner en contacto a los Directores de Proyectos, para que hagan competencias entre ellos, porque ello es buenísimo.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Así que es bastante interesante, yo creo que está muy bien presentado y se están haciendo grandes cosas, pero como uno tiene que ser sincera y decir las cosas me acuso de no haber asistido, pero fue por

poco compromiso y poco tiempo, o por razones personales, así que en ese sentido los felicito y estaríamos aprobando el proyecto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que no creo que haya un Concejal que se quiera oponer, pero solamente son cosas que van quedando íntegro y hay que irle sacándoles provecho, porque aquí nosotros estamos haciendo creo yo un pequeño negocio, como el que hacemos con el Curicó Unido, nosotros todos los años le aprobamos una cantidad de subvención al Club Deportivo Provincial Curicó Unido, pero también algo a cambio, por ejemplo muchos jugadores, no todos del Plantel de los niños pasan al primer equipo, y van después a entrenar con el primer equipo. Entonces cuál es el negocio para nosotros que de los 2.500 ó de los 4.000 que este año usted va a jugar con ellos, posiblemente a lo mejor van a salir unos 5 que podrían viajar a Santiago, creo que en un segundo año ya se va viendo que hay uno o dos, uno que fuera, que pudiese llegar a Santiago, que pudiese ir a un torneo, que no sea a los provinciales sería un éxito para nosotros.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA: Le cuento que ustedes deberían estar bien orgullosos, porque Ovidio más allá que está presentando el proyecto él es el que me fiscaliza, el que me pide, me estruja, para este proyecto una de las cosas que vamos a sumarle es que vamos hacer un viaje, los mejores alumnos del taller van a venir a mi academia a pasar un día de entrenamiento, para que conozcan cómo es el alto rendimiento allá en Santiago y se motiven y ojalá puedan fluir más.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Eso ya para nosotros es un logro, ir viendo que hay un fruto, es decir, yo no estoy diciendo que de los 4.000 salgan 2.000, no, sino que salgan como usted dices 10 ó 15 que vayan a conocer y se entusiasmen. Y a lo mejor de esos 15, pueden salir uno, o no puede salir ninguno este año, y a lo mejor el próximo año puede salir otro, y así de a poco. Para nosotros esto como un negocio, que estamos invirtiendo en algo que a futuro le puede traer un fruto al niño, no a nosotros, a la familia, a Curicó, acá somos campeones del rodeo, del ciclismo. Lo que decía la Concejal Sonia Maturana que usted plantó una semilla y esa semilla dio frutos, eso es todo, o un técnico.

GESTOR PROYECTO EDUC. 'MASIFICANDO EL TENIS'; SR. HORACIO DE LA PEÑA: Para mí es un orgullo y ojalá en el próximo año tengan el problema de que en muchos Municipios que les piden más canchas de tenis, porque hay tantos chicos jugando que necesitan más lugares donde jugar, así que acá sepan que tienen un aliado, me pueden venir a ver, como dice Ovidio, todos los eventos que yo hago, pueden venir, a mí me sirve mucho, para que me acompañen y le da mucho respaldo, le da seriedad a mi proyecto, y a mí me encanta, tengo cero problema de que me acompañen.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Ya está todo dicho, creo que ahora pasamos a la parte que venía el DAEM, don Horacio y don Ovidio que es la aprobación de este proyecto de la Red Educativa Municipal Masificando el Tenis. ¿Quiénes estamos por aprobar este punto?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°102-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA 'PROYECTO DEPORTIVO RED EDUCATIVA MUNICIPAL, MASIFICANDO EL TENIS', ID CONVENIO MARCO 993004, SEGÚN COTIZACIÓN N°2440-4-CT18 DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO, AL PROVEEDOR ASESORIAS DEPORTIVAS HORACIO DE LA PEÑA LTDA., POR UN MONTO DE \$28.000.000.- (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS) EXENTO IVA.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Marzo del año 2018,

procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el 'Proyecto Deportivo Red Educativa Municipal, Masificando el Tenis', ID Convenio Marco 993004, según cotización N°2440-4-CT18 del Portal Mercado Público, al proveedor Asesorías Deportivas Horacio de la Peña Ltda., Rut 76.355.900-9, por un monto total de \$28.000.000.- (veintiocho millones de pesos) Exento IVA.

Procédase a través del Departamento de Administración de Educación Municipal de Curicó (DAEM) realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

4.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN AL “GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PORVENIR DE CORDILLERILLA”

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:

En esta oportunidad vengo a solicitar una subvención para el Grupo Habitacional El Porvenir del sector de Cordillerilla en donde participan 45 familias, las cuales en estos momentos no tienen viviendas, y el proyecto consiste en el desarrollo de los diseños, para el proyecto de agua potable y recolección de aguas servidas de este grupo habitacional, el proyecto tiene un monto total de \$5.780.000.- por lo que el Grupo Habitacional en reuniones sostenidas con el APR, tomaron en consideración y como son integrantes de la APR; la APR va a poner un tercio, el Comité otro tercio, y por eso le están solicitando al Municipio que pueda tal vez aportar el último tercio faltante para poder contratar el desarrollo de estos diseños.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Bueno esto es tripartito APR, Comité, etc., esto es algo similar Srta. Daniela a lo que hicimos con el grupo de Los Niches si no me equivoco, que también fue financiado en forma tripartita.

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:

Claro, a diferencia el otro era un estudio para ver la factibilidad de poder desarrollar un diseño. Este es un diseño para después poder llevarlo a ejecución en su momento.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Perfecto, ahora me quedo más claro Srta. Daniela. ¿Alguna consulta?... ¿Quiénes estamos por aprobar este punto, la subvención al municipal al Grupo Habitacional Villa El Porvenir de Cordillerilla?

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO Nº103-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PORVENIR, POR UN MONTO DE \$1.926.666.- (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Grupo Habitacional Villa El Porvenir, por un monto de \$1.926.666.- (un millón novecientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos), los cuales serán destinados a financiar en parte el 'Diseño de Agua Potable y el Diseño de Aguas Servidas'. Cabe mencionar que este proyecto tiene un valor total de \$5.780.000.- (cinco millones setecientos ochenta mil pesos), el cual será cancelado por 3 entidades; Comité de Agua Potable y Alcantarillado Cordillerilla, Grupo Habitacional Villa El Porvenir y la colaboración de la I. Municipalidad de Curicó. Al contar con este diseño, permitirá que el Grupo Habitacional postule a fuentes de financiamientos para la ejecución del mismo y avanzar de manera significativa en la urbanización y posterior postulación a subsidio habitacional.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CREACIÓN DE CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Este es una presentación a la propuesta de creación de Corporación de Fomento Productivo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

A mí me gustaría pedir segunda discusión en este punto, por cuanto me gustaría que estuviera el Alcalde presente para abrir la discusión con él, nada contra él, nada contra mis colegas Concejales, simplemente creo que es algo potente, es algo que el mismo Alcalde ha liderado y a mí me gustaría que estuviera presente el Jefe del Servicio del Alcalde para poder hacer todas las consultas y discutirlo con él.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Don Francisco es presentación, no es aprobación. Se acuerda que la otra vez tuvimos una reunión de trabajo también que fue en diciembre quedamos en afinar algunos detalles, yo no sé quién habrá enviado algunas observaciones como se había quedado en ese acuerdo y ahora viene el resumen de la presentación, que nos corresponde que nos informen ahora.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Efectivamente como señala el Concejal Sr. Francisco Sanz, este es un tema bastante relevante para el Municipio, el Alcalde nos ha ido pidiendo como Administración que nosotros vamos trabajando en lo que es la Corporación Municipal de Fomento el Desarrollo Económico y Productivo, en la cual queremos comentar ya se hizo una reunión diciembre del año 2017, porque engloba varios aspectos bien relevantes que tiene el Municipio, y que se los pasamos a comentar. (-A continuación expone en power point, documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Le voy a preguntar con todas sus letras ¿Solo podrán ser socios de la Corporación personas jurídicas, no naturales?

**SECRETARIO MUNICIPAL (S);
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** Sí, es así.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Entonces en la lista socios; Fernando del Valle es una persona jurídica o una persona natural.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S);
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** La constitución de las Corporaciones solamente son las personas jurídicas, solamente ellos, nadie más.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Entonces la invitación de posibles socios, Fernando del Valle va como persona natural.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S);
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** No, tiene que ser respecto a alguna sociedad que debe tener, debe ser alguna persona jurídica.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Hay algunos nombres que yo no los ubico.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Solamente quiero reflejar que tengan cuidado que no inviten a una persona natural la entusiasmen y luego estemos en contradicción con los mismos estatutos, entonces a Fernando del Valle que vaya con todas las empresas, Mall Valle, el Sr. Benjamín González, que el Sr. Fernando del Valle, vaya como persona jurídica, que ese detalle no se nos pase.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Tiene razón don Francisco.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo tengo varias inquietudes, la lista hay que completarla, por ejemplo; agricultores, en la Ruta del Vino solamente son las viñas y son solo algunas viñas, ahí hay 7 viñas, y aquí deben haber muchas viñas chicas, y otras viñas que no están ahí. La Ruta del Vino representa a 10 ó 12 Viñas, de las cuales 4 son de la Comuna de Curicó, si no me equivoco. Entonces habría que ampliar a otro tipo de agricultores, hay otras organizaciones fruteras que son agricultores, fruticultores o viñateros de la Comuna de Curicó. Hay una agrupación que ha estado trabajando en algunos temas que es Curicó Acción, que tampoco está considerada ahí.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Estaba considerada, no sé por qué está ahí, pero efectivamente estaba considerada.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Las otras Universidades, solamente veo a Inacap y a AIEP, qué pasa con la Universidad de Talca, con la Universidad Católica.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S);
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

Los organismos estatales no pueden formar parte de la Corporación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Ya gracias. Supongo que los temas que vamos a ver acá en esta Corporación son importantes. Por lo tanto, creo que sería importante invitar al Club Aéreo, que es una organización importante dentro de la ciudad y que influye para el desarrollo. Me preocupa cuando hicieron la otra exposición la última vez, cómo es la participación o el engranaje del Concejo con esta que la encuentro una muy buena iniciativa, va a ser a través de una comisión o solamente nuestro ámbito va a ser aprobar los dos directores y aprobar los recursos, yo creo que y lo digo con alta altura de miras, esta es una Corporación y no creo que hayan sido malas las gestiones de la Corporación Cultural y la Corporación Deportiva, pero esta Corporación que es de mucho ámbito y muchos temas sociales, sino la manejamos despolitizada desde un inicio y que sea super profesional, me preocupa, entonces me gustaría buscar una fórmula que no tengo en este minuto como interactúe con el Concejo a través de alguna comisión o algo para que no sea tan autónoma, y que no dependa del Alcalde de turno, el Alcalde actual le quedan dos años y medio y según él mismo ha manifestado no va a estar, puede ser cualquier otro Alcalde, no es un tema personal ni con este, ni con los Alcaldes que van a venir, sino que es un tema de ciudad de largo plazo. Ahí mismo también en caja es super importante el tema del Gerente, cómo va a ser nominado o elegido el Gerente, que es el que va a tener grandes atribuciones, porque el Alcalde va a estar en otras cosas. Entonces que este Gerente ojalá no esté contaminado con ningún tema político y sea totalmente independiente.

Y por último, ahí leí en el organigrama el tema de turismo, que no sé si la idea es en algún minuto el Depto. de Turismo incorporarlo, sacarlo del organigrama municipal e incorporarlo acá.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Sí.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Es un tema que lo estoy transparentando ahora, porque creo que se converse desde un inicio cuales van hacer los temas, porque también ahí habla de desarrollo social, eso significa que la OMDEL, la OMIL, van a depender de esta Corporación, y se acaba. Porque así dice Director Ejecutivo y después dice Asesor Jurídico, ¿también se lo llevan para allá?

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

No, que va a contar con Asesor Jurídico.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Entonces hay que dejarlo muy claro desde un inicio, porque hoy día nos ha traído conflictos, el tema sobre todo en deportes, en la cual hay una Oficina de Deportes y hay una Corporación de Deportes, entonces que Turismo y todo eso, qué pasa con el personal, qué va a pasar con esto, va hacer una transición en calma, en paz, conversar con los funcionarios, y en espacios urbanos cómo ahí se choca con Obras o con Aseo y Ornato, todos esos son puntos que creo que así a simple vista al ver la presentación.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Bueno además tienen que generarse convenios de colaboración entre el Municipio y esta Corporación, no hay que olvidar que tanto la Corporación de Deportes como la Corporación de Cultura, tienen convenio de colaboración, por eso además tenemos funcionarios que trabajan en algunas dependencias de estas Corporaciones y que son de acá del Municipio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo como iniciativa la encuentro espectacular y lo que nos explicó el Alcalde en algún minuto y por lo que uno ha visto en otros lados, por ejemplo en Hualañé ha sido exitosa. En Hualañé es la que presenta los proyectos al Gobierno Regional, a los microempresarios, ayuda a los proyectos culturales, deportivos, nos puede solucionar un lote de temas que hoy de cierta manera entre

comillas es un poco irregular Parques y Jardines, el aseo y otras cosas más y nos pueda abrir un ámbito de acción de cómo traer recursos, y poder presentar proyectos a nivel regional o nacional, o al Presidente de la República, cosa de poder crecer como ciudad en varios ámbitos, si a mí me parece super bueno, creo que hay como conversarlo y afinar los detalles cosas que partamos super claro.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Yo tengo algunas instancias de aprehensión con el número de integrantes también, que tiene que ver en relación al elemento verbal de la Corporación, oye vamos a mejorar con esta Corporación su objetivo es mejorar, es instalar cosas, tal vez consolidar, o tal vez la parte más importante es articular, es decir, articular también ahí de los integrantes, creo que un mundo muy diverso, para que se pongan de acuerdo en un tema, creo que deberían haber personas representativas de cada giro, de cada rubro, por ejemplo que haya gente de Educación es instalar cosas, tal vez consolidar o tal vez la parte más importante articular, es decir, articular también ahí de los integrantes creo que un mundo muy diverso, tal vez para que se pongan muy de acuerdo en un tema, yo creo que deberían haber personas representativas de cada giro, de cada rubro, por ejemplo que haya gente de Educación, que no tenga que ver con el elemento estatal me parece y que cuando tengan un tema de Educación efectivamente puedan estar. Por lo tanto, ahí yo hago la articulación con los Concejales y sus distintas comisiones, que creo que sería interesante, por ejemplo si van hablar de Educación, este grupo asesor o de Corporación o de Fomento donde van a presentar un proyecto, en donde quieren hacer un tipo de Educación de prever o de prevenir algún tipo de instancia, que realmente sean las personas más idóneas para hacerlo, si vamos a hablar de residuos o de la instalación de algún tipo de proyectos relacionados con el Parque Industrial, se merecen que estén las personas idóneas, por ejemplo debería estar el Presidente de la Cámara de Industriales de Curicó, que muchas veces no lo conocemos al señor, no sabemos cuál es el nombre, y creo que nosotros podemos ahí ir rescatando las mejores personas para los temas en cuestión, porque me imagino yo una persona que va hablar por ejemplo de Educación con un elemento industrial, a lo mejor nos podemos juntar en algún minuto con la Educación Profesional.

Pero también me parece que ahí tiene que estar representado diversas personas y que sean los más representativos de la ciudad, no sé cuántas personas, pero creo que deben tener agilidad de piernas, es decir, que puedan maniobrar, que puedan tomar decisiones, que puedan sugerir y orientar decisiones que puedan ser válidas para todas las instituciones, incluyendo a los Concejales con el Alcalde en beneficio de la ciudad. Por lo tanto, para mí esa parte también es importante. Yo he estado presente en la conformación de varios grupos asesores sobre todo en la Educación Técnico – Profesional. Ha habido poderosos empresarios del punto de vista de lo que hacen, de lo que manejan, etc., en términos de capitales y de instituciones, pero también cuesta mucho reunirlos, no nos vaya a pasar también que si está la empresa 'x' y está el Gerente de la empresa 'x', el Gerente de la Empresa 'x' nunca venga a una reunión, sino que mande a la secretaria, o mande a otra persona que realmente le quita validez a esta Corporación.

Y con respecto, a los estatutos de conformación de su directorio, que también el directorio sea también más acotado, que sea persona... claro, porque va a estar la empresa tanto, jurídicamente, pero también va a ver detrás de esa empresa va a ver una persona, y esa persona va a tener que estar dentro del directorio, si ese directorio tiene poder de resolución por ejemplo o si es consultivo o resolutorio, en qué tema, en qué situaciones, o realmente no corresponde dentro del ámbito de la Corporación y jurídicamente, pero yo lo encuentro altamente positivo, yo no tengo miedo que sea un grupo que esté por algún político, yo creo que debe ser diverso, a lo mejor debe contar con personas de distintos sectores que sean representativas y que quieran trabajar por Curicó. Yo creo que las ideas buenas vienen de cualquier sector. Y ahí difiero un poco yo creo que el Alcalde también tiene que decidir de alguna u otra manera cual es el directorio que lo conforman sobre todo si ahí van a nacer algunos recursos o cuales recursos, yo creo que igual tienen que tener algún poder, sobre todo si de ahí van a nacer algunos recursos o cuales recursos, yo creo que igual tienen que tener un poder por sobre la instancia, porque va asesorar nada menos que a la Municipalidad de Curicó, entonces de ahí también estamos nosotros, que creo que también es un elemento no menor, pero no le tengo miedo a la política, no le tengo miedo

a que si viene alguien político que nos dé una buena idea, que venga alguien me imagino yo del Transporte de Camiones, el Presidente Nacional que está en Curicó que venga y nos dé una buena idea, bienvenido sea, yo creo que nosotros no podemos cerrarnos ah porque este es de acá y es de allá, todo lo contrario, abrir las puertas a todos los niveles de la sociedad, a todas las instituciones, a todas las personas que a través de estas otras personas pueden tener una muy buena idea y un muy buen trabajo para Curicó. Gracias Sr. Presidente.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad que por esta vez estoy de acuerdo con mi colega Undurraga y también con mi colega Canquil, yo creo que aquí nosotros tenemos que ver una cosa, cuál es la finalidad de esta Corporación, para dónde apunta esta Corporación. Entonces cuál es la finalidad para que realmente le demos un sentido, para que como decía Mario el Gerente de la Corporación y la persona que sea una persona que tenga poder de decisión, que no te detenga del Alcalde de turno, del Presidente en este caso, que pensemos en el futuro del Curicó, porque eso en eso creo que estamos todos de acuerdo, que tenemos que pensar en el futuro de Curicó, y ahí comparto en un cien por ciento, con lo que decía mi colega Canquil, que no importa de donde venga, que sea de la UDI, RN, Socialista, PPD, sea lo que sea, pero que sea un aporte para Curicó, que bueno que hay que tomarlo, y que no tenga trabas el Alcalde de turno, que sea bienvenido, que lo analicemos en el Concejo, que veamos, por eso que tenemos que ver primero cuál es la finalidad de esta Corporación. Va a ser una Corporación que empecemos a descabezar algunas cosas de la Municipalidad como ha pasado con la Corporación del Deporte, donde le hemos quitado el estadio, donde le hemos quitado algunas cosas a la Oficina de Deportes que tenemos, entonces eso la verdad que tenemos que ver cuál es la finalidad, si va a ser para descabezar cosas en la Municipalidad, no tiene ningún sentido, tiene que ser con la finalidad de poder potenciar lo que tenemos, porque va a ser la que va asesorar a la Municipalidad. Al ente que mueve prácticamente a esta comuna de Curicó.

Entonces por eso que va a ver que ver bien, estudiar bien, cuál va a ser la finalidad, cuál es el objetivo que tiene esta Corporación, sino estamos formando la Corporación solamente para descabezar, hacer algunas cosas políticamente, para colocar un gerente ahí que sea de mi partido, después llega otro Alcalde, saca a este Gerente y coloca a uno del partido de él, y eso la verdad que no tiene ningún sentido, yo creo que basta con que estemos pensando en eso, y aquí yo destaco si hay alguna persona que está pensando cómo está pensando el Colega Raimundo, pensemos en Curicó, en el Curicó del 2025 por ejemplo, en Curicó del 2030 que no sabemos quién va a estar de Alcalde, quien va a estar de Gobernador, quien va a ser Presidente de la República, pensemos en ese Curicó, y ahí para eso tenemos que pescar todos estos viejitos que tienen más o menos ideas, conocimiento, y que no importa el Partido Político que sea, pero ellos van a ser un aporte para Curicó, pero para eso tienen que tener atribuciones, escucharlos y verlos de que manera podemos sacar esas cosas que yo estaba diciendo en el papel y llevarlas a la práctica, si no va a ser una Corporación que va a nacer muerta.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar la idea es extraordinariamente positiva, hace mucho tiempo, años que se viene conversando de la posibilidad de buscar herramientas, resorte que permite incentivar y motivar a la comunidad curicana hacia el desarrollo. Y al crear esta Corporación de Desarrollo Económico sin lugar a dudas que busca... y sin ir a la cosa chica, pequeña, que va a ser para capitalizar una corriente o una persona en el aspecto político, no va a capitalizar nada en realidad si no logramos motivar verdaderamente, incentivar a la gente que tiene un espíritu y un anhelo de ver desarrollarse, progresar Curicó. En el sistema que estamos en este instante socio-económico, es individualista indudablemente cada uno mira como capitalizar y buscar el bien personal o de grupo y no de la comunidad, así vemos en la Corporación Cultural por ejemplo, como hay un grupo de quijotes pudiéramos decir cierto que son los que están siempre poniendo todo su esfuerzo, su capacidad, su inteligencia para que pueda haber un desarrollo dentro de la cultura, a través del deporte, afortunadamente la misma gente que estaba antes en el Consejo de Deportes Local, siguen interesados en poder trabajar dentro de la misma Corporación.

Por lo tanto, fundamentalmente lo que interesa es que todos cooperemos en que pueda funcionar esto en la mejor forma, lo más transversalmente posible y poder tener éxito en primer lugar en poder convocar al máximo de organizaciones o personas, personeros, curicanos importantes, que puedan proyectar la comuna no solamente dentro de la comuna, sino que en la región, y ojalá hacia el exterior del país, hay que tratar de volar lo más alto posible. Por lo tanto, yo creo que la idea está planteado en forma positiva, importante para la comuna, y lo que tenemos que hacer es apoyar, se afinará la propuesta definitiva cierto, de acuerdo algunas ideas que se van a ir haciendo llegar, para que sea el proyecto lo mejor posible, y lo que interesa que todos los curicanos se puedan comprometer en el bienestar y desarrollo de Curicó, de acuerdo a algunas ideas que se van a ir haciendo llegar, para que sea el proyecto lo mejor posible y vuelvo a repetir lo que interesa que ojalá todos los curicanos, se puedan comprometer en el bienestar y desarrollo de Curicó, y poder superar esta instancia que tenemos de una sociedad que es bastante individualista, que se mira más el bien de un grupo de personas y no de la comunidad en su conjunto, gracias.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Yo creo que se ha dicho todo y yo felicito que se esté pensando en crear justamente una Corporación de Fomento y Desarrollo Económico y Productivo, porque son actores que están fuera del Municipio y de alguna manera nosotros vamos a tener el nexo, a pesar que vamos a tener igual el directorio, que también tiene que haber un Gerente que tenga una buena relación con el Alcalde, que sea en el periodo que corresponda, pero yo creo que es muy pertinente y yo los felicito, porque estar mirando el lugar físico que van a empezar a operar si es que nosotros aprobamos, yo creo que está muy bien diseñado, y lo bueno que nosotros podemos aportar o podemos presentar una nueva propuesta para integrarla acá en esta propuesta. Así que yo felicito a este equipo que ha estado trabajando y le hace muy bien a Curicó crear la Corporación de Fomento Productivo, y que van todos los entes que es Turismo, Áreas Verdes, tenemos varias instancias que sería como para reordenar algunas situaciones que de repente no se tiene alguna injerencia directa y yo creo que le va a dar un buen resultado a esta área que es justamente el Fomento y Desarrollo Económico y productivo. Así que felicito nuevamente para que se lleve a cabo en forma pronta.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Creo que está todo dicho, hay varias opiniones, se podría haber debatido, pero por temas de tiempo también no se puede, las observaciones que tengamos que hacer cada uno, sería bueno hacérsela llegar acá al Administrador Municipal, quien es la persona que está encabezando este proceso también, y yo creo que también de aquí a cuándo tiempo don David.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Que hagan llegar las observaciones.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Que hagan llegar las observaciones que necesiten y ver más socios que tengan personalidad jurídica también lo pueden hacer llegar al Administrador. Y con este punto cerráramos el Concejo con esta presentación respecto a lo que es la Corporación de Fomento Productivo que sin lugar a dudas creo que va a ser un buen cambio para nuestro Curicó. Muchas gracias a los Sres. Concejales se da por cerrada la Sesión.

Siendo las 17:22 hrs., se levanta la Cuarta Sesión Extraordinaria año 2018.



Stamp: PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL CURICO
Signature: *Javier Ahumada Ramírez*
Text: JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



Stamp: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Signature: *German Altaga Bustamante*
Text: GERMAN ALTAGA BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAR/GAB/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°13 - 2018.-